

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7604 *Anuncio de la Notaría de Quart de Poblet de don Manuel Ríus Verdú sobre subasta notarial de finca que se tramita por procedimiento ejecutivo extrajudicial.*

Don Manuel Ríus Verdú, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Quart de Poblet,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en Quart de Poblet (Valencia), calle Concordia, números 1-3, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número 1.- Local en planta baja, destinado a usos comerciales o industriales, diáfano o sin distribución interior, con acceso directo e independiente desde las calles Arco de los Naranjos y Quart. Mide una superficie construida de ciento cuarenta metros cuadrados (140 m²), y mirando desde la calle de los Naranjos, linda: frente, dicha calle y patio zaguán de entrada al edificio; derecha entrando, calle de Quart; izquierda, casa número 7 de la misma calle de los Naranjos; y fondo, de Manuel Contreras Luque.

Cuota.- Cincuenta enteros por ciento (50%).

Forma parte de edificio sito en Quart de Poblet, Partida la Lloma, calle Arco de los Naranjos, número 9 de policía urbana; ocupa la total superficie del solar de ciento cuarenta metros cuadrados (140 m²) y se compone de planta baja, con un local comercial y el patio de entrada, que consta de zona de acceso de espera y distribuidor con embarque de escalera y cuartos de contadores de agua y luz; y una planta alta, que comprende dos viviendas y se halla rematado sobre ésta planta por terraza pisable. Linda: por Sur, calle de situación; Norte, calle Quart; y Oeste, casa número 7 de la calle Arco de los Naranjos.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manises, al tomo 1920, libro 258 de Quart de Poblet, folio 184, finca 28.832, inscripción 2^a.

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.^a subasta el día 9 de abril de 2010, a las 11 horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y siete mil trescientos sesenta euros (157.360 €); de no haber postor o si resultase fallida, la 2.^a subasta, el día 11 de mayo de 2010, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 9 de junio de 2010, a las 11 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 17 de junio de 2010, a las 11 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Quart de Poblet, 18 de febrero de 2010.- El Notario de Quart de Poblet, Manuel Rius Verdú.

ID: A100011772-1